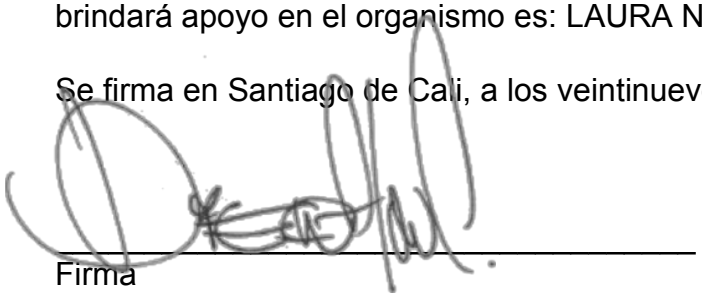
Santiago de Cali Distrito Especial - Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP, requiere estructurar el proceso de selección de Mínima Cuantía: No. 4182.010.32.1.310-2026, cuya descripción es: "*REALIZAR INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS CON ALCANCE DE DISEÑO DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE LA ESTABILIDAD DEL TERRENO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LA ASCENSION, CORREGIMIENTO FELIDIA, VEREDA PANCE CABECERA, CORREGIMIENTO DE PANCE Y VEREDA LA SIRENA, CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA Y AL ESTUDIO, MODELACIÓN Y DIAGNOSTICO CON ALCANCE DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE EN LA PTAP DEL CORREGIMIENTO GOLONDRINAS"*. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	VICTOR HUGO TASCON PALOMINO	ABOGADO
Técnico	JUAN CARLOS JURADO REY	INGENIERO CIVIL
Financiero	NORMA VIOLETA RUIZ GAVIRIA	CONTADORA PUBLICA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LAURA NATALIA GIL NIETO, abogada.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.



Firma
Nombre: DIEGO FERNADO HAU CAICEDO
Cargo: Director

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados,

Firma Jurídico
victor.tascon@cali.gov.co

Firma Técnico
juan.jurado.rey@cali.gov.co

Firma Financiero
normavruizg@gmail.com

Proyectó: Víctor Hugo Tascón Palomino –Contratista UAESP
Revisó: Laura Natalia Gil Niño – Contratista UAESP
Lorena Gaviria Hoyos – Contratista UAESP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.